Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
e-mail: arivero@senavitat.gov.py

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 014/12 "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE I DE DEPARTAMENTOS – CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA CIUDAD DE LIMPIO"

ID N° 238993

CIRCULAR N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, cumple en dar contestación a las siguientes consultas realizadas por las empresas oferentes:

- **Consulta 1:** Que, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Punto 2. Criterios de Calificación –A- Criterios de Calificación para Oferentes Individuales – 3. Experiencia Específica en Construcción donde reza..."La empresa no deberá poseer incumplimiento de contrato con la SENAVITAT y en el caso de poseer contrato vigente, deberá tener un 80% de avance, según cronograma financiero contratado" Solicito que dicha cláusula que limita a potenciales oferentes a participar de dicha Licitación, sea anulada.

  Respuesta 1: La mencionada condición queda fija y sin modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Consulta 2:** Se dispone en la ciudad de Limpio, en la urbanización Costa Azúl, 6 (seis) terrenos de 12x30 metros cada una, una al lado de otra, que equivale a cuatro lotes de 24x30 metros y dos lotes de 12x60 metros. Se podrá presentar oferta para este llamado de acuerdo a lo expuesto más arriba para la construcción de lo solicitado?

  Respuesta 2: El llamado se encuentra dirigido a la construcción de un (1) bloque de viviendas en un terreno cuyas medidas son de 12x30m como mínimo. Este terreno deberá cumplir con todas las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, y tendrá que ubicarse lo más cercano posible a la ruta 3, de acuerdo al plano de ubicación referencial.-.

Asunción, 18 de setiembre de 2012

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
UOC - SENAVITAT